

***El Proyecto Educativo
del Centro
Colegio "Tirso de Molina"***



Mercedarios - Ferrol (A Coruña)

1.- PRINCIPIOS GENERALES **(NUESTRA RAZÓN DE SER)**

El Colegio “Tirso de Molina”, perteneciente a la Orden de la Merced – Provincia de Castilla, expresa su **identidad** en los siguientes principios generales que inspiran nuestra acción educativa:

A) **Como centro educativo** colabora con los fines que la sociedad civil asigna a su sistema educativo inspirado en los siguientes principios:

1.- La igualdad de oportunidades (exigencia de la justicia) en una educación de calidad para todos/as los/as alumnos/as, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

2.- La transmisión de los valores que sirven de fundamento a la libertad personal, a la responsabilidad social, a la igualdad y a la solidaridad mediante la participación en la sociedad civil.

3.- La concepción activa de la educación como elemento compensador de desigualdades personales y sociales.

4.- La participación corresponsable de los distintos sectores de la comunidad educativa en el ámbito de sus correspondientes competencias y responsabilidades, como medio para la consecución de los objetivos de la educación.

5.- La concepción de la educación como proceso permanente que obliga a dirigir la acción docente hacia el desarrollo de capacidades para aprender a aprender.

6.- La concepción de que la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor de los/as alumnos/as se han de fundamentar en un alto sentido de la responsabilidad y en hábitos de esfuerzo personal.

7.- La convicción de que el esfuerzo por la cultura, como actitud imprescindible del aprendizaje y medio indispensable en el proceso educativo, debe culminar en la cultura del esfuerzo, vinculada a la cultura del trabajo, la laboriosidad como objetivo actitudinal y valor permanente para la vida.

8.- El fomento y promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa (como expresión de la preocupación constante por una metodología actualizada), junto con la flexibilidad de estructuras y organizaciones, harán posible adaptar la acción docente a las necesidades cambiantes de la sociedad y de los/as alumnos/as.

9.- El reconocimiento de la función docente como factor esencial de calidad de educación, sin obviar el papel central de la persona del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10.- La eficacia del centro está vinculada a la capacidad del mismo para evaluar sus diseños, su organización y el proceso de enseñanza-aprendizaje.



B) **Como centro católico** asume la misión de educar como una **participación en la misión de Jesús y en su envío**, como una verdadera evangelización. En ella hacemos realidad la **memoria de Jesús** que nos encargó: “Id y enseñad” (Mt 28,19). Funda, por tanto, su acción educativa en los siguientes principios:

1.- Pretendemos hacer presente a la Iglesia en el campo escolar, por ello perseguimos los fines culturales y la formación humano/cristiana de la infancia y de la juventud.

2.- Queremos iluminar desde la fe el conocimiento que los/as alumnos/as van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre/mujer, pero teniendo en cuenta que la cultura humana y las ciencias del saber tienen su autonomía y metodología y, por lo tanto, deben ser expuestas con objetividad.

3.- Pretendemos favorecer el desarrollo integral y armónico de la personalidad del alumno/a a través de un proyecto coherente y global donde se fundan armónicamente fe, cultura y vida, y que abarca la formación intelectual, afectiva, moral y religiosa.

4.- Deseamos formar hombres y mujeres nuevos, capaces de coger en sus propias manos la marcha de la historia, del mundo y de la Iglesia, de modo que sean constructores/as y realizadores/as de la **civilización del amor**.

5.- Deseamos formar personas con actitud y capacidad de denuncia y profetismo frente a algunos valores dominantes de la sociedad que no humanizan a la persona. Que cultiven los valores del espíritu y recuperen el silencio como ámbito de relación con lo trascendente.

6.- Consideramos el fenómeno de la inmigración como un medio importante para una educación intercultural e integradora, como una oportunidad gozosa para la comprensión y estima de las realidades en que vivimos.

7.- Queremos convertir nuestro centro en ámbito de diálogo, animados por el espíritu de caridad y libertad, en el que se recojan las inquietudes y planteamientos de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

8.- Los/as educadores/as, como personas y como comunidad, son los primeros responsables en crear el peculiar estilo cristiano del colegio.

9.- Ofrecemos, con nuestra acción educativa, un servicio a la sociedad y a la evangelización de la Iglesia, conscientes de que la enseñanza cristiana es la que puede labrar el positivo bienestar, la verdadera dicha de la sociedad y de los individuos.

10.- Desde nuestra inspiración cristiana ofrecemos un modelo de educación liberadora/humanizadora que favorece el respeto y la promoción de los valores humanos y evangélicos (amor/caridad, justicia, libertad, solidaridad, alegría, sencillez, disponibilidad, servicio, paz,...)



C) **Como centro mercedario** quiere dar continuidad al proceso histórico iniciado por San Pedro Nolasco (Fundador de la Orden de la Merced), en 1218, en términos de hoy y ofrecer luz sobre el porqué de nuestro proceder en el mundo educativo. Son, pues, fundamentos específicos de nuestro estilo educativo:

1.- Una entrega total de los/as educadores/as a la tarea de la educación con espíritu de gratuidad, paciencia, autenticidad, entusiasmo y amor a los/as alumnos/as. Ello supone una atención a su persona trascendiendo el rendimiento académico y colaborando, de modo eficaz, en la acción educativa de los padres.

2.- Un clima de alegría y amistad que brota del diálogo y la libertad de expresión, y se traduce en un trato respetuoso, sencillo y cercano entre todos/as los que forman la comunidad educativa y que hace posible la vivencia de los valores en que queremos educar.

3.- Queremos construir un mundo más justo, humano, fraterno y libre, por ello queremos contribuir a la instauración de la justicia, haciendo operativas las exigencias de la misma, de un modo especial, en la vida escolar de cada día, lo que conlleva la exigencia de una conducta responsable, liberada de condicionamientos personales y sociales.

4.- La finalidad de la misión educativa mercedaria es ofrecer formación **INTEGRAL** y **LIBERADORA**, de tal manera que la acción educativa y el testimonio de los/as educadores/as sean una invitación constante a crecer en libertad según el Evangelio.

5.- Apostamos por una **EDUCACIÓN LIBERADORA** que abre a las personas al uso responsable de su libertad y al respeto a la libertad de los demás. A la luz de las grandes esclavitudes – cautividades – que atenazan nuestro mundo la educación cobra para nosotros, como mercedarios, una importancia extraordinaria, como plataforma liberadora y anuncio de la Buena Nueva de Jesús.

6.- Fomentamos el amor a nuestra **Madre de la Merced**, como modelo para los creyentes de mujer libre y liberadora, comprometida con las necesidades de su tiempo; transmitiendo la sencillez y alegría de María; viviendo como Ella al servicio de la Palabra.

7.- Ofrecemos posibilidades concretas de actuación y cauces de participación en el espíritu mercedario.

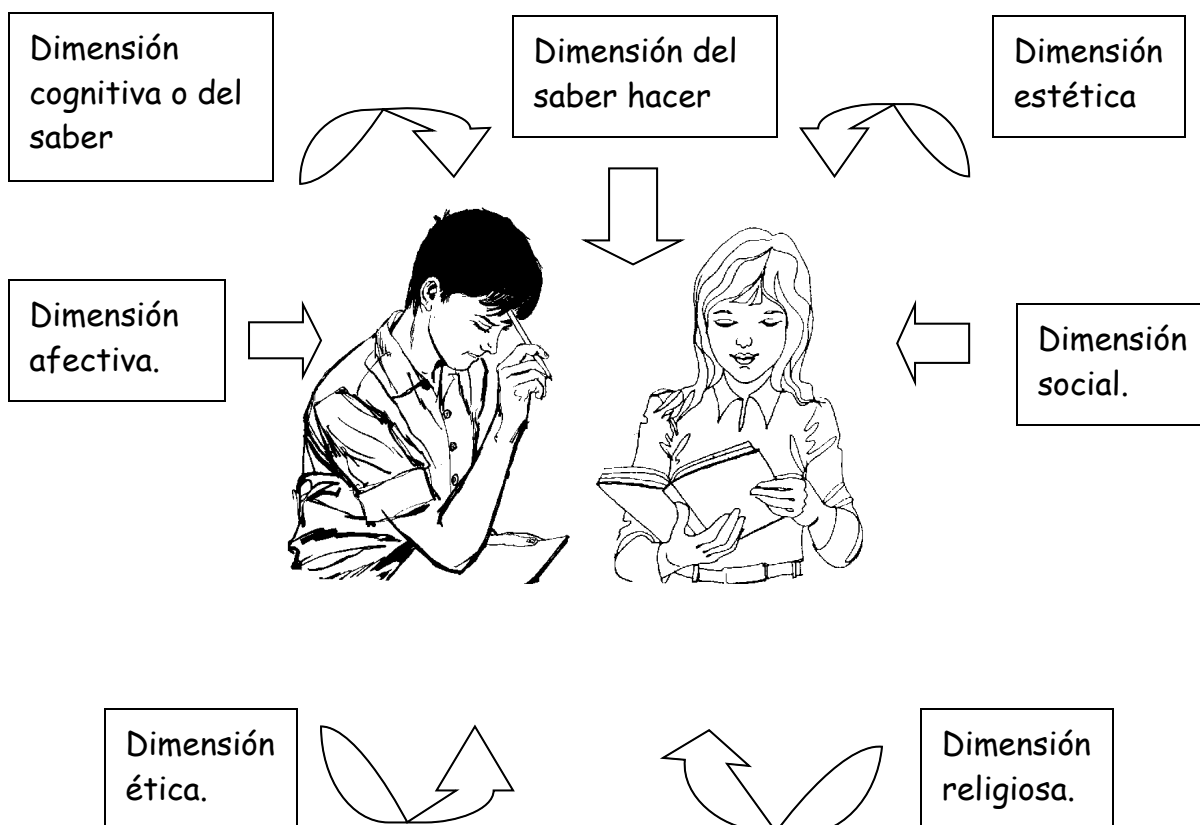
8.- Estamos abiertos/as a todos/as aquellos/as que quieren orientar su vida según el Evangelio; de un modo preferencial, queremos que los “pequeños”, los poco capaces, los desmotivados, los carentes de recursos de cualquier tipo encuentren en nosotros/as la ayuda necesaria que les permita crecer como personas.

9.- La fuerza integradora de nuestro centro radica en la comunidad educativa. La educación es obra de toda la comunidad educativa. Todos los miembros que la forman (alumnos/as, padres/madres, educadores/as y personal no docente y colaborador) son miembros activos de la tarea educativa. Educamos desde una comunidad educativa que forma a las personas para lo comunitario.



2.- FINALIDADES.(OBJETIVOS GENERALES) **(PERFIL DEL ALUMNO/A QUE QUEREMOS FORMAR)**

Inspirado en los principios generales citados anteriormente, el Colegio “Tirso de Molina” se propone, como finalidades de la acción educativa, hacer posible que los/as alumnos/as, al término de su escolaridad en el centro, alcancen un nivel de maduración que concretamos en los siguientes rasgos de personalidad:



1.- DIMENSIÓN COGNITIVA O DEL SABER.

a) El conocimiento de uno/a mismo/a

- que comienza por el conocimiento del cuerpo.
- sigue con el conocimiento de la propia forma de ser, de las verdaderas capacidades y limitaciones personales.
- y culmina con la comprensión del propio ser como persona.
- descubriendo que nuestra forma de ser tiene como base una escala de valores.
- que estructurar nuestra personalidad pasa por reconocer y aceptar unos mínimos valores humanos universales.

b) Conocer e interpretar el medio físico

- a través de las leyes y mecanismos que lo rigen, así como de las técnicas de estudio, de investigación y de experimentación que le permitan avanzar de forma permanente en su conocimiento.
- supone el ejercitar el pensamiento basado en hipótesis y descubrir estrategias para comprobarlas, para poder distinguir entre lo basado en la intuición y aquello que tiene cierta base de certeza y se puede comprobar.
- tomar conciencia de que para desarrollar el pensamiento (conocer e interpretar) hay que dotarse de recursos y estrategias de ayuda.

c) Conocer e interpretar críticamente el medio social

- pasa por conocer los distintos mecanismos de funcionamiento, los rasgos culturales y los valores que rigen a las sociedades en los distintos contextos históricos.
- hacerlo liberados/as de condicionamientos personales y sociales.
- reflexionar sobre los comportamientos sociales en función de los valores, apreciando que las personas y colectivos sociales tienen distintas escalas de valores y que en la sociedad los valores son cambiantes.

***La confianza en sí mismo
es el primer secreto del éxito***

Ralph Waldo EMERSON



2.- DIMENSIÓN DEL SABER HACER.

a) Dominio del propio cuerpo

- mediante un adecuado desarrollo de la psicomotricidad y los hábitos relacionados con la salud.
- estimulando el aprecio de la salud y la higiene personal como algo esencial.
- evitando todo tipo de dependencias (alcohol, droga, tabaco, juego...) perjudiciales para una vida sana y de calidad.

b) Dominio técnico de objetos e instrumentos

- especialmente de las relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- haciéndolo con capacidad crítica y discernimiento, como medio de respuesta ante la manipulación informativa.
- descubriendo que su empleo posibilita la ruptura de barreras sociales y geográficas de la comunicación permitiendo expresar, cooperar, dialogar, intercambiar,...
- siendo conscientes de la posibilidad que tienen de imposición de valores por parte de grupos mayoritarios y poderosos.

c) Dominio de las habilidades sociales

- que le permitan desenvolverse de forma fluida y creativa con los demás: asertividad, flexibilidad, adaptabilidad, comunicación, autodominio, capacidad de convivencia y aceptación libre de las normas.
- incrementando la confianza y la seguridad personal para saber generar soluciones creativas ante las situaciones conflictivas cotidianas.
- adoptando actitudes de tolerancia frente a las diferentes formas de ver los problemas y situaciones.

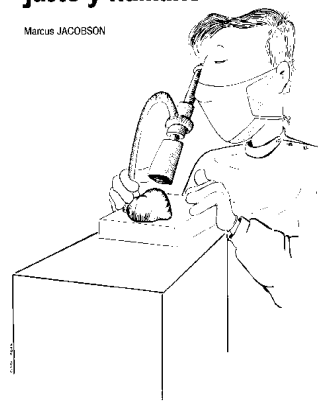


*La ignorancia
separa a los hombres,
mientras que la ciencia
los aproxima*

Luis PASTEUR

**La ciencia
puede descubrir
lo que es cierto,
pero no lo que es bueno,
justo y humano**

Marcus JACOBSON



3.- DIMENSIÓN ESTÉTICA.

a) Desarrollo del buen gusto

- en el cuidado equilibrado del propio cuerpo, desde una visión crítica de los estereotipos sociales y desde la aceptación básica de la propia imagen.

b) Desarrollo de la capacidad de admiración, contemplación y goce estético

- ante las manifestaciones naturales y ante las humanas de contenido artístico.

- desarrollando la capacidad de creación estética.
- fomentando actitudes de respeto y mejora del medio ambiente.

c) Desarrollo de la capacidad de admiración, contemplación y goce estético

- del patrimonio histórico y cultural de la sociedad a la que pertenece, así como del de otros pueblos.
- valorando la diversidad lingüística como riqueza, fomentando el uso de la lengua gallega y la valoración de sus manifestaciones culturales y literarias.
- fomentando actitudes de respeto y mejora del patrimonio artístico y cultural.
- aceptando la multiculturalidad, que supone comprensión y estima de las distintas realidades sociales.



4.- DIMENSIÓN AFECTIVA.

a) Desarrollo de una imagen positiva de sí mismo/a

- conducente a un adecuado nivel de autoestima desde el que el/la alumno/a pueda aceptar sus limitaciones y potenciar sus capacidades.
- actuando según su identidad personal, desde su propio contexto personal y social.

b) Capacidad de usar las cosas y los bienes de consumo

- en función de necesidades reales, y superando las dependencias afectivas respecto de ellos.

- deseando poseer sólo aquello que les permita poseerse y ser cada día más personas.
- evitando ser esclavos/as del marketing comercial, de la moda y el consumo desmedido de marcas.

c) Capacidad de crear vínculos estables con los demás

- a través del diálogo y de la escucha.
- integrándose en los grupos de pertenencia.
- estableciendo relaciones a través de las cuales se aprenda a dar y a recibir, a dar sin recibir y a entregarse de forma comprometida.
- fomentando actitudes de disponibilidad y servicio, también en lo académico, mis saberes, mis cualidades son para compartirlas.

**La moda es el rito
con el que exige ser adorado
el fetiche de la mercancía**

Walter BENJAMIN



5.- DIMENSIÓN SOCIAL.

a) Desarrollo del sentimiento de pertenencia

- a los distintos grupos con los que está vinculado, sin pérdida de la propia identidad ni de la autonomía personal.
- valorando la familia como primer y más importante grupo al que pertenece.
- descubriendo los valores que permiten cultivar buenas relaciones de amistad.

b) Desarrollo de actitudes de respeto y de cuidado responsable

- de los bienes comunes y del medio físico.

- fomentando comportamientos de uso responsable, conservación y mejora.
- adoptando actitudes solidarias y de respeto con lo que nos rodea.

c) Desarrollo de actitudes democráticas

- así como de la equilibrada toma de conciencia de deberes y derechos.
- y la superación de prejuicios y estereotipos sociales, como base de la interacción social.
- desarrollando la capacidad de trabajar en colaboración con los demás, potenciando el trabajo cooperativo.
- desarrollando una actitud profética y de denuncia de las manipulaciones sociales, que nos impiden ser realmente libres.
- fomentando la cultura de la paz y no violencia, que supone responder de modo pacífico a los actos de violencia.

**EL QUE HABLA
SIEMBRA,
EL QUE ESCUCHA
RECOGE**

Anónimo



6.- DIMENSIÓN ÉTICA.

a) Desarrollo progresivo de una conciencia moral autónoma

- que permita al alumno/a llevar a cabo la incorporación personal de los valores éticos y responder ante sí mismo/a de los deberes que estos exigen.
- desarrollando la responsabilidad personal, asumiendo de modo libre sus propios actos y consecuencias.
- respondiendo con una actitud de esfuerzo personal ante lo que vale realmente en la vida.

b) Desarrollo de actitudes de respeto y de defensa de la vida

- así como de la utilización de los medios físicos con los que interactúa en función de fines naturales.

c) Desarrollo de una conciencia clara del valor persona

- que permita a los/as alumnos/as responder ante los demás con actitudes de respeto, de justicia, de solidaridad, etc.
- y que los induzca, llegado el caso, a tomar parte en acciones comprometidas de ayuda dentro de los grupos de voluntariado.



**BUSCANDO EL BIEN
DE NUESTROS SEMEJANTES,
ENCONTRAMOS
EL NUESTRO**

PLATÓN

7.- DIMENSIÓN RELIGIOSA

a) Capacidad de cultivar la experiencia de la trascendencia religiosa individual

- así como la intimidad religiosa ante la oración.
- fomentando y propiciando los espacios y las experiencias de silencio, como medio para encontrarse con uno/a mismo/a y relacionarse con Dios.
- con una actitud crítica ante la inmediatez y presentismo vital de la sociedad actual, que impide actuar con paciencia y tener esperanza en los frutos de nuestras actividades y acciones.

b) Desarrollo de una visión cristiana de la realidad y del entorno

- que les permita leer e interpretar los datos de la ciencia y de la cultura desde claves evangélicas. (Lectura creyente de la realidad).

- La visión cristiana de la vida supone:
 - a) Afrontar la vida con alegría, optimismo y buen humor.
 - b) Vivir en clave de esperanza, siendo capaces de esperar contra toda esperanza.
 - c) Teniendo actitudes de humildad y sencillez.
 - d) Actuando desde el amor/caridad.

c) Desarrollo de la capacidad de compromiso cristiano con la realidades sociales

- y de compartir la experiencia religiosa comunitaria a través de los sacramentos y de otras celebraciones litúrgicas.
- potenciando la conciencia de pertenencia a la comunidad parroquial y a las fraternidades laicales mercedarias (Movimiento Juvenil Mercedario, Cofradía de la Merced, Orden Tercera, etc.)
- haciendo que los STOPS (momentos privilegiados de reflexión en clave de fe) sean un medio de conocimiento de los valores evangélicos y a favor de la promoción de la justicia social y los derechos humanos.
- tomando conciencia de la importancia que tiene el colegio como plataforma para la promoción y compromiso con los derechos humanos, desde el conocimiento y lucha por la erradicación de las causas de pobreza y marginación.
- asumiendo compromisos que permitan ser solidarios con las situaciones de cautividad de nuestro mundo, a través de la presencia en los espacios públicos y privados donde se decide la suerte de los hombres y de las mujeres, especialmente de los pobres.



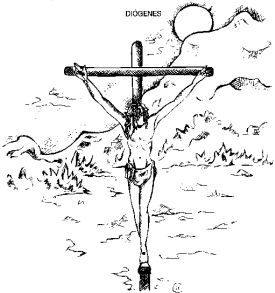
**DIOS NO HABLA;
TODO HABLA DE DIOS**

Julien GREEN



3.- Los valores, actitudes y comportamientos que potenciamos en nuestro centro. (NUESTRO SISTEMA DE VALORES)

* Desde el convencimiento de que el crecimiento de la persona (educación) se fundamenta en una auténtica **educación en valores**, nos proponemos educar “en y para” los siguientes valores:

Valor	Actitudes
<p style="text-align: center;">Amor/Caridad</p> <p>Lo inexplicable del amor es que uno quiera perderse por el otro y que perdiéndose, salga ganando</p> <p style="text-align: center;"><small>M. van der MEERSCH</small></p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acogida, respeto, comprensión y tolerancia incondicional a toda persona. ➤ Capacidad de perdón. ➤ Servicio y disponibilidad. ➤ Respeto mutuo. ➤ Buscar fórmulas de incorporación de los/las alumnos/as “difíciles” en las actividades programadas. ➤ Dominio de sí y ecuanimidad en el trato. ➤ Quererse realmente y demostrarlo.
<p style="text-align: center;">Justicia</p> <p>ESTABLECEMOS REGLAS PARA LOS DEMÁS Y EXCEPCIONES PARA NOSOTROS</p> <p style="text-align: center;"><small>François de LA ROCHEFOUCAULD</small></p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Rechazo de todo tipo de discriminación. ➤ Valoración, respeto y tolerancia ante las ideas, opiniones y creencias de todos/as. ➤ Disposición a dar a cada uno lo que le corresponde. ➤ Ayuda a las personas más débiles para que sean capaces de superarse y sentirse iguales a los demás.
<p style="text-align: center;">Libertad</p> <p>Es verdaderamente libre aquél que está siempre dispuesto a morir</p> <p style="text-align: center;"><small>DIOGENES</small></p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la independencia, el desenvolverse solos/as y la opinión propia. ➤ Fomentar el autocontrol y la aceptación de las normas y límites que impone la convivencia. ➤ Fomentar la toma de decisiones y asumir responsabilidades. ➤ Libertad respetuosa para con los demás. ➤ Capacidad crítica, coherencia y sensatez.

Solidaridad

**SÓLO UNA VIDA
VIVIDA
PARA LOS DEMÁS
VALE LA PENA SER VIVIDA**

Albert EINSTEIN



- ➔ Sensibilidad ante los problemas de los demás.
- ➔ Colaboración, ayuda y generosidad ante los problemas y necesidades de las personas.
- ➔ Sentimiento social y comunitario.
- ➔ Tomar conciencia de la existencia del otro.
- ➔ Desechar todo tipo de comparaciones.
- ➔ Participación efectiva en la realidad del otro.
- ➔ Despertar a la riqueza del pluralismo humano.
- ➔ Compromiso para la transformación de nuestra sociedad.

Alegría

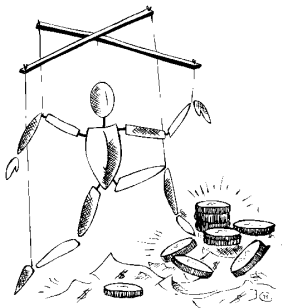
**LA ALEGRÍA
ES LA PIEDRA FILOSOFAL
QUE TODO
LO CONVIERTE EN ORO**

Benjamin FRANKLIN



- ➔ Contemplación gozosa de todo lo creado.
- ➔ Aceptación serena y gozosa de las contrariedades de la vida sin dejarse abatir por ellas.
- ➔ Predisposición al gozo y afabilidad con los que nos rodean.
- ➔ Ofrecer y transmitir nuestra alegría a los demás.
- ➔ Ver la vida con optimismo, captar lo positivo.

Sencillez



**CUANTO MÁS POSEE EL HOMBRE,
MENOS SE POSEE A SÍ MISMO**

Antonio GRAF

- ➔ Reconocimiento y aceptación de los valores y limitaciones propias y también de los valores y limitaciones de los demás.
- ➔ Ofrecimiento de las cualidades personales a los demás.
- ➔ Acogida respetuosa a toda persona.

Disponibilidad/ Servicio

LA VIDA ES PARA DARLA

Paul CLAUDEL



- ➔ Valorar el sentido del servicio y amor gratuito como signo de contradicción en un mundo competitivo e interesado.
- ➔ Predisposición a aceptar y ofrecer cualquier servicio, prestándolo sin esperar nada a cambio.
- ➔ Aceptación y ofrecimiento al otro con espíritu de colaboración.
- ➔ Predisposición a dejarse servir.
- ➔ Gratuidad en el dar y en el recibir.

Paz

Hay un deber tan sólo,
y es el PERDÓN

Miguel de UNAMUNO



- ➔ De perdón y reconciliación.
- ➔ Aceptación de uno mismo y de los/as demás.
- ➔ Rechazo de toda forma de violencia: física, psicológica o moral.
- ➔ Respeto a las normas de convivencia.
- ➔ Resolver los conflictos desde el consenso y la mediación.

4.- CÓMO ENTIENDE EL CENTRO EL PROGRESO EDUCATIVO. (NUESTROS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BÁSICOS)

Coherentemente con nuestra perspectiva personalizadora (integral y liberadora) de la educación y de nuestras finalidades educativas inscritas en el ámbito del humanismo cristiano en clave mercedaria; entendemos el aprendizaje del alumno/a como un proceso de **maduración cognitiva, afectiva, social y de la libertad**, como un proceso de crecimiento de la persona en todas sus dimensiones.

Partimos de la convicción de que todo crecimiento en estos cuatro espacios de su personalidad pone al alumno/a en disposición de tomar opciones más libres y conscientes por **los valores de trascendencia** que le proponemos incorporar en su vida.

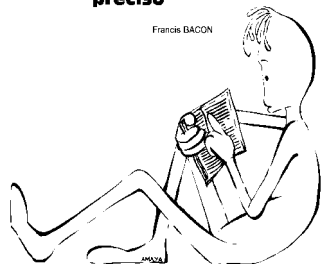
En consecuencia, diseñamos los objetivos de aprendizaje de nuestros/as alumnos/as en torno a los estándares de maduración que, en dichos cuatro campos, se corresponden con la edad evolutiva de los/as alumnos/as. Asumimos que las diversas áreas y asignaturas que conforman el currículo no son sino medios o instrumentos para alcanzar esa madurez personal. Así pues, al diseñar los objetivos de aprendizaje en cada uno de los ciclos y en cada una de las áreas, no nos preguntamos tanto qué tiene que aprender un/a alumno/a, sino más bien qué efecto pretendemos que produzca en la maduración de su personalidad aquello que aprende.

1.- Madurez cognitiva. Entendemos que la madurez cognitiva viene determinada por la presencia de una **estructura mental** que actúa como referente de interpretación de la realidad, y por el desarrollo progresivo de unas **capacidades intelectuales** que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de su vida y ser dueño/a de un pensamiento autónomo. Creemos que la madurez cognitiva se produce cuando el/la alumno/a está capacitado para **“aprender a aprender”**. En consecuencia:

- a) Los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se organizarán y estructurarán de tal manera que, poniendo la persona del alumno/a como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo/a capacite para integrar todos los conocimientos de los distintos campos de la ciencia y de la cultura en torno al ser humano y, en consecuencia la persona se convierta en referente de interpretación de dichas realidades.
- b) A su vez, estamos convencidos de que si los conocimientos adquiridos no se transforman en capacidades para progresar en el conocimiento, no serán apenas relevantes en su aprendizaje. Por ello, desde el inicio de la escolaridad en nuestro colegio hasta el final de la misma, se orientará la enseñanza-aprendizaje de todas las áreas y materias al logro de capacidades y destrezas intelectuales para que el/la alumno/a capte la información por sí mismo/a, para que realice las complejas operaciones de elaboración de esas informaciones y pueda comunicarlas con fluidez y precisión.
- c) Somos también conscientes de que para alcanzar la madurez cognitiva en los/as alumnos/as es necesario restituir al **estudio** en el lugar que le corresponde, parece el eslabón perdido entre la enseñanza y el aprendizaje, cuando le corresponde ser el corazón de todo proyecto educativo. La adquisición de conocimientos requiere un proyecto de estudio

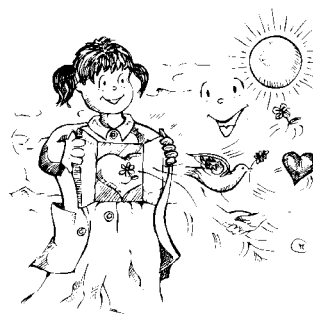
por parte del alumno/a, un proyecto que exige tiempo, paciencia y dedicación, pues, no hay estudio sin **esfuerzo y responsabilidad personal**.

La **LECTURA**
hace al hombre completo;
la **CONVERSACIÓN**,
ágil,
y el **ESCRIBIR**,
preciso



LA VERDADERA EDUCACIÓN
CONSISTE
EN OBTENER
LO MEJOR DE UNO MISMO

Mohandas GANDHI



2.- La madurez afectiva. Simultáneamente, y a través de la actividad de aprendizaje, el/la alumno/a debe desarrollar estándares de maduración que se correspondan a su edad en lo tocante a la afirmación de su yo o crecimiento de su **autoestima**. A la hora, pues, de diseñar los objetivos de aprendizaje de nuestros/as alumnos/as, establecemos también metas progresivas, en función de las edades, referidas a este campo. En consecuencia:

- a) Tenemos la convicción de que elogiando el **esfuerzo del alumno/a** y ayudándole a obtener **vivencias de éxito**, fomentamos su autoestima, evitamos el desaliento y aumentamos la motivación como fuente de aprendizaje.
- b) Queremos procurar que descubran que el fracaso debe ser camino de superación, que hay que verlo en positivo; fracasar no significa que sus capacidades sean escasas, significa que todavía no han sido descubiertas; fracasar no significa ser incapaz, significa oportunidad para mejorar y para ser capaz de reorientar el camino vital.



**¿QUÉ TE IMPORTA
QUE TE SILBE
TODO EL MUNDO
SI TÚ MISMO TE APLAUDES?**

HORACIO



**La primera condición
de la felicidad
es que cada cual
esté satisfecho de ser lo que es**

Marco Valerio MARCIAL

3.- La madurez social. En estrecha relación con el desarrollo afectivo, el/la alumno/a ha de desarrollar una madurez social. Tal madurez apunta a objetivos de equilibrada integración y creativa interacción social con los distintos círculos personales con los que convive. En consecuencia:

- Al proponer los objetivos educativos por ciclos y áreas daremos importancia al desarrollo de actividades en grupo, fomentando el trabajo cooperativo, para que descubran que la consecución de una meta requiere la colaboración y responsabilidad de todos/as.
- Favoreceremos todo tipo de salidas fuera del aula y actividades dentro del aula que supongan contacto con el entorno y las realidades sociales que le rodean.

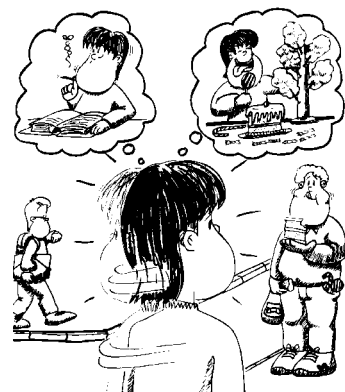
**SÉ PERSONA,
Y TRATA
A LOS DEMÁS
COMO
PERSONAS**

G. W. HEGEL



**CONVIENE CONOCER A LOS DEMÁS
PARA CONOCERSE A UNO MISMO**

Ludwing BÖRNE



4.- La madurez de la libertad. En nuestro centro, como mercedarios, no entendemos la educación simplemente como la acción dirigida al modelado de las conductas de nuestros/as alumnos/as, sino como una acción de influencia dirigida a posibilitar que vayan haciendo uso creciente y responsable de su libertad. En consecuencia:

- Fomentamos el equilibrio necesario entre **normas y libertad personal.**

- b) Concebimos las actividades escolares como un medio para el uso responsable de su libertad; por ello, proponemos actividades de aprendizaje que tengan posibilidades de varios modos de expresión y realización.
- c) Procuramos que hagan uso responsable de su libertad respetando la libertad de los demás. Asimismo favorecemos la toma de decisiones de forma libre y autónoma, asumiendo sus responsabilidades y consecuencias.



Por todo ello, el colegio articulará toda su enseñanza en torno a objetivos coherentes entre sí a lo largo de los distintos ciclos y cursos, progresivos y adaptados a la edad evolutiva de sus alumnos/as en estos cuatro ámbitos de desarrollo.

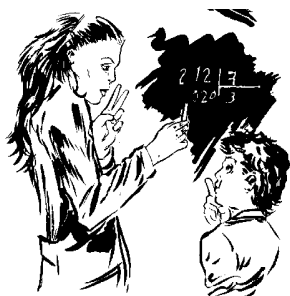
Esta opción de aprendizaje supone en el **campo de la evaluación:**

- a) Que el progreso educativo del alumno/a no se mida sólo tomando como referente los conocimientos adquiridos, sino en torno a los referentes de maduración antes aludidos.
- b) Desarrollar en los docentes la capacidad de evaluar las actitudes humanas, de crecimiento personal y los propios procesos de aprendizaje.
- c) Realizar una evaluación liberadora, equilibrada y justa del alumno/a, en la que se valoren además del dominio cognitivo, su nivel de maduración personal, la capacidad de reflexión-acción y las actitudes que va consiguiendo.



Asimismo, **los métodos de enseñanza** han de ser coherentes con estas intenciones. Lo que supone:

- a) Desarrollar en el equipo docente un compromiso de formación continua. Tener un espíritu permanente de innovación e inquietud por la investigación educativa.
- b) Promover unas actividades educativas que respeten las capacidades, ritmos, motivaciones e intereses del alumno/a.
- c) Aplicar una metodología activa, constructiva, abierta y flexible, que fomente la iniciativa, la creatividad, el espíritu emprendedor, la búsqueda personal y el aprendizaje significativo.
- d) Proporcionar y potenciar la ayuda pedagógica necesaria para integrar a los/as alumnos/as que presenten cualquier tipo de necesidad educativa.



La adopción de este modelo de enseñanza-aprendizaje exige el compromiso activo de la comunidad educativa del centro.

5.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN. (*CÓMO NOS VEMOS*)

Las finalidades u objetivos generales expuestos anteriormente son para nosotros el referente de valoración de la realidad de nuestro centro y de su entorno. A la luz de tales objetivos leemos e interpretamos las circunstancias concretas del mismo que nos conduzcan a evaluar y a discernir cuáles son las áreas de atención preferente en la acción educativa. Con este criterio hemos llevado a cabo el estudio de situación de nuestro centro a fin de detectar cuáles son aquellos ámbitos educativos que demandan una dedicación prioritaria en nuestra planificación. Del estudio realizado deducimos las siguientes **orientaciones**:

1.- **El entorno urbano de nuestro colegio** es el correspondiente a un distrito de clase media-media y, en parte, media-alta. Detectamos, sin embargo, que la influencia en la educación de nuestros/as alumnos/as procede, no tanto del específico y estricto ámbito geográfico y socioeconómico en el que está situado el colegio, que no presenta un cuadro de problemas específicos o diferenciados de otros ambiente similares, cuanto del clima de valores, estilos de vida y vigencias sociales presentes en la sociedad urbana.

Así pues, se constata que el sistema de valores desde el que pretende orientar su acción educativa el colegio, no sólo no es coincidente con el sistema de valores promovido por la sociedad en la que está inserto, sino que, en muchos casos, es claramente divergente, cuando no contrapuesto.

Por otra parte, aproximadamente el 49% del alumnado no procede de la zona de influencia del centro (otras zonas de la ciudad e incluso de la comarca), lo que hace que el contexto socioeconómico y productivo ejerza una influencia no positiva de cara a nuestra propuesta educativa, situación que se manifiesta en el acceso a los estudios de bachillerato(nivel no concertado) y en la participación de actividades extraescolares y servicios complementarios en los niveles concertados.



2.- En el marco del descrito entorno geográfico y socioeconómico, se sitúa **el entorno familiar de nuestros/as alumnos/as**. Familias formadas por profesionales, pequeños empresarios, funcionarios y obreros cualificados por cuenta ajena, en su mayoría con un nivel aceptable de formación

académica y en las que progresivamente se va incorporando la mujer al mundo laboral exterior al hogar.

Al confrontar la realidad familiar de nuestros/as alumnos/as con la posibilidad de alcanzar nuestras finalidades educativas advertimos que existen determinados déficit que condicionan la eficacia de la labor formativa escolar. Resaltamos, entre otros, los siguientes:

- a) Se constata que, si bien **suele haber comunicación fluida** entre padres/madres y profesores/as, son cada vez más los casos en los que falta colaboración y acuerdo, entre padres/madres y profesores/as, para planificar estrategias de mejora en la educación y el aprendizaje de sus hijos/as.
- b) El **clima familiar de bajo nivel de exigencia y esfuerzo**, favorecido por las culturas dominantes, limita notablemente la posibilidad de alcanzar mejores rendimientos en el aprendizaje.
- c) A esta falta de esfuerzo contribuyen también **actitudes excesivamente pragmáticas**, en algunas de nuestras familias, por las que se tiende a valorar más el éxito académico que el esfuerzo, las calificaciones más que el progreso en el aprendizaje.
- d) Una de las dificultades determinantes para alcanzar las finalidades educativas que se propone el colegio es la **escasa identificación de la familia con los valores** que propone el modelo educativo del centro.
- e) Cada vez notamos más las consecuencias en el/la alumno/a de una **desestructuración familiar** (familias monoparentales, separaciones, etc.), que les impide mantener un equilibrio emocional y afectivo.
- f) Apreciamos también una falta de interés e información, cada vez mayor, en los padres/madres de nuestros/as alumnos/as, que se refleja en la **escasa participación en reuniones** y en la propia Asociación de Madres y Padres y de Alumnos/as.

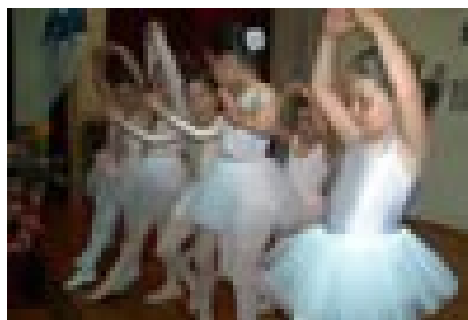
3.- Por lo que respecta a los **servicios complementarios, actividades complementarias y extraescolares** el centro tiene conciencia de rentabilizar al máximo sus disponibilidades.

La labor de atención a los/as alumnos/as con necesidades especiales de aprendizaje y, en general la atención a la diversidad, áreas a las que el colegio es especialmente sensible, se está llevando a cabo de un modo satisfactorio con el profesorado de apoyo dedicado a actividades de refuerzo con estos/as

alumnos/as. No obstante siempre son necesarios más recursos humanos y materiales.

Las actividades extraescolares destinadas a completar la formación integral de nuestros/as alumnos/as tienen una amplia oferta, fundamentalmente en cuatro ámbitos: en el campo del tiempo libre y profundización de la formación humano cristiana a través del Movimiento Juvenil Mercedario y la Cofradía de la Merced; en el campo de lo académico, a través de las que organiza el propio colegio (inglés e informática); en el campo de la educación física y el deporte, actividad al que el colegio dedica desde sus orígenes una atención preferente, a través del Club "Tirso de Molina"; y, finalmente, en el campo de la formación complementaria a través de las actividades que organiza la A.M.P.A.

Por otra parte constatamos que se debe hacer un mayor uso de laboratorios y talleres que están bien dotados, así como profundizar en el campo de la orientación psicopedagógica para poder ofertar opciones acordes con las demandas reales de los/as alumnos/as y con las necesidades de la sociedad.



4.- Los/as educadores/as del centro, con un buen nivel científico respecto a las materias o áreas que imparten y con una buena, pero mejorable, preparación pedagógica y didáctica, **tratan de proporcionar una atención personalizada a sus alumnos/as** – aspecto nuclear de nuestra pedagogía y de nuestro proyecto educativo -, tanto a través de sus correspondientes labores docentes ordinarias como a través de la acción específica de las tutorías.

El centro concede **especial importancia a la labor tutorial**, por ello en los cursos de bachillerato figuran dos tutores/as por aula, para una mayor relación y comunicación con los/as alumnos/as y sus familias. No obstante la tutoría es cosa de todos, es decir, todos/as los/as profesores/as del grupo participan de la acción tutorial.

Entienden los/as educadores/as, no obstante, que en el hecho de la calidad educativa incide de forma especial y prioritaria el nivel de motivación que, como profesionales, puedan alcanzar en el ejercicio diario de su labor. Tal motivación debería alcanzar la máxima identificación de los/as educadores/as con la misión evangelizadora de nuestra escuela. Para ello, se advierte la necesidad de una formación sistemática y continua y de una mayor implicación en la vida del centro.

Por otra parte, se manifiesta la **necesidad de programar coordinadamente** (tanto vertical como horizontalmente) las enseñanzas y de **incrementar el**

trabajo en equipo con el fin de alcanzar mayor eficacia de la acción educativa del centro y dotarlo de un estilo propio. Asimismo, se detecta la necesidad de utilizar recursos que permitan **integrar a los/as padres/madres en los procesos educativos de sus hijos/as**.



5.- Por lo que respecta al **ejercicio de la función directiva**, se valoran como prioritarias aquellas acciones dirigidas a definir y a sostener de forma clara los objetivos generales del centro a corto, medio y largo plazo; a dinamizar el equipo para el logro de dichas metas, y a cohesionarlo para configurar una verdadera comunidad educativa.

Asimismo, entienden que facilitar la participación de los miembros de la comunidad educativa en las tomas de decisiones que les afectan, garantizando los objetivos de calidad del Proyecto Educativo y, según los ámbitos que a cada grupo le corresponde, ha de ser el medio para la creación y articulación de dicha comunidad educativa.

Por último, estiman que una misión prioritaria de la función directiva ha de ser la **planificación de actividades educativas** (previsión de metas a alcanzar, adecuada distribución en el tiempo, mecanismos de evaluación de logros...).

No obstante, y siempre tomando como referente nuestras más específicas finalidades, estimamos que se ha de prestar, a nuestros/as alumnos/as, una atención especial a aquellos otros objetivos que se manifiestan más deficitarios en el análisis de la situación, tanto en el campo de los valores cívicos, humanos y evangélicos como en el desarrollo de un mayor nivel de conocimientos y de destrezas intelectuales e instrumentales, así como en la autoafirmación progresiva de su yo.

6.- OBJETIVOS PRIORITARIOS. (NUESTRAS PRIORIDADES)

Por tanto, el colegio prestará una atención especial, y durante el tiempo que sucesivas evaluaciones lo aconsejen, a la consecución de los siguientes **objetivos**:

* **Para los alumnos/as:**

1.- Que interioricen progresivamente los valores de sociabilidad y cultiven las correspondientes actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad comprometida, lucha por la justicia y libertad responsable.

2.- Que vayan adquiriendo progresivamente un alto nivel de autoestima, de autonomía personal y de equilibrio emocional.

3.- Que a través de un proyecto de estudio, que supone esfuerzo y responsabilidad personal, vayan mejorando, de un modo progresivo, el nivel de conocimientos, destrezas intelectuales e instrumentales al término de cada curso, ciclo o etapa.

*** Para los profesores/as:**

1.- Que intensifiquen la profundización e identificación con las finalidades educativas que emanan del Proyecto Educativo del Centro.

2.- Que incrementen el espíritu y la práctica de trabajo en equipo, de manera que se lleve a cabo una programación, una ejecución y evaluación coordinada y permanente de las labores educativas.

3.- Potenciar la programación de planes sistemáticos de formación, de actualización y de profundización en las áreas prioritarias, según las finalidades del centro y las necesidades de mejora de este.

*** Para los padres/madres:**

1.- Potenciar la identificación de la familia con los valores que propone el modelo educativo del centro, incidiendo en un mayor clima de exigencia y de esfuerzo ante el estudio.

2.- Crear más espacios de encuentro y colaboración entre padres/madres y profesores/as para armonizar las acciones educativas; estableciendo objetivos comunes de actuación, estrategias mancomunadas y procedimientos de evaluación.

3.- Intentar que valoren más los que sus hijos/as aprenden que las calificaciones, más el esfuerzo que el éxito inmediato.

En esta línea de intenciones prioritarias, el centro organizará sus planes de actuación estratégica, a través del Proyecto Curricular de Centro y el Plan General Anual, estableciendo metas progresivas, señalando los procesos y utilizando los instrumentos permanentes de evaluación que permitan una adecuación entre fines y medios e introducir las mejoras pertinentes.



7.- PAUTAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. (*CÓMO NOS ORGANIZAMOS*)

Los fines que persigue el Colegio "Tirso de Molina" y el modelo educativo que oferta a la sociedad exigen, ineludiblemente, que los distintos miembros y grupos (entidad titular, profesores/as, personal no docente, alumnos/as, padres/madres o tutores legales de los alumnos/as) se configuren como **comunidad educativa cristiana**.

Nos esforzamos por formar **comunidad educativa de inspiración mercedaria**. Sólo desde una comunidad educativa se puede educar para lo **comunitario**, de modo que se supere el aislamiento y el individualismo, egoísta y estéril, para el bien común, para la convivencia y la liberación-promoción de las personas.

En la comunidad educativa cada uno/a, desde su función y responsabilidad, se esfuerza por asumir los valores que emanan del carisma mercedario: libertad, justicia, solidaridad, amor y verdad.

Procuramos que la comunidad educativa se desarrolle, en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades, con la participación de todos/as, y en clima de **“somos familia, colabora”**. Para ello fomentaremos y promoveremos: una buena información, la corresponsabilidad, el trabajo cooperativo, la comunicación explícita y la reflexión sobre nuestra identidad mercedaria, a fin de que todos los miembros de la comunidad educativa la tomen como propia.

Por todo ello, además de asumir como propias las pautas y las estructuras prescritas por las Administraciones Educativas, adopta aquellas que considera más pertinentes en orden a conformar dicha comunidad.

1.- La entidad titular.

La Orden de la Merced-Provincia de Castilla es la entidad titular del colegio. Asume, como tal, la responsabilidad de la creación del centro y del mantenimiento de los fines últimos de este, enunciados en el presente Proyecto Educativo. En consecuencia asume **la última responsabilidad** ante la Iglesia, ante los poderes públicos, ante la sociedad y ante todos los miembros de la comunidad educativa.

La entidad titular, en tanto que empleadora, entiende y asume los derechos y deberes de las relaciones laborales no como simples relaciones contractuales, sino como medios necesarios para facilitar a las personas contratadas el pleno cumplimiento de su **vocación original: la secularidad**. Con espíritu comunitario, pues, las decisiones propias de este campo tendrán siempre presente la colaboración, para que los distintos miembros lleven a cabo las funciones propias dirigidas a la perfección de su estado (la familia o el celibato) y el “compromiso temporal”.



2.- La dirección del Centro.

El/la directora/a representa oficialmente al colegio, es el responsable del cumplimiento de las normativa vigente y orienta y coordina toda la actividad del centro con vistas al logro de los objetivos del presente Proyecto Educativo.

Si bien su nombramiento y su cese corresponden al consejo escolar a propuesta de la entidad titular, esta tendrá especialmente en cuenta las consideraciones y propuestas del conjunto del equipo docente, elemento nuclear de la comunidad educativa, llamado a tomar parte en las decisiones que le afectan.

La función directiva podrá ser ejercida por cualquier docente miembro de la comunidad educativa (religioso o laico/a) que reúna las condiciones legales y las de idoneidad para el cargo estimadas por la entidad titular.

Con el mismo criterio, a propuesta del director/a, se producirá el nombramiento y cese del resto de los miembros del equipo directivo, incluyendo los/as jefes/as de estudio, el/la secretario/a, el/la administrador/a y responsable de pastoral.

El/la directora/a, así como el resto de los miembros del equipo directivo, dispone del espacio de autonomía propio del ejercicio de las funciones que se les señalan en el reglamento de régimen interno, tanto en relación con la entidad titular como en relación con los demás órganos colegiados del centro.

3.- El consejo escolar.

Independientemente de la composición y de las atribuciones de control y gestión que la normativa vigente establece para el Consejo Escolar, el colegio desea poner en primer plano las funciones de **participación**, con el fin de que se visualice en él el espíritu de **comunidad**, eje central de nuestra propuesta organizativa.

Para ello es necesario que la entidad titular y la dirección del centro, como miembros de dicho Consejo, mantengan claros en él, de forma permanente, los objetivos y finalidades del centro, que los miembros de cada sector ejerzan una representación real y operante, y que estén claramente

definidos cuáles son los temas de los que los distintos representantes deben ser informados, cuáles son aquellos sobre los que han de ser consultados y cuáles los que van a ser decididos por el conjunto de los miembros del Consejo.

4.- Los/as profesores/as.

Los/as profesores/as-educadores/as son el núcleo de la comunidad educativa de nuestro centro. Si esta, además, ha de ser cristiana en clave mercedaria, se supone que es legítimo que el colegio demande de ellos/as una **identificación básica** con los valores germinales de su Proyecto Educativo cristiano. A este respecto, el colegio hace suyo el reconocimiento del derecho a la **libertad de cátedra** del profesor/a (Constitución Española, Art.5.3), pero entendiendo que tal derecho está subordinado y es dependiente del derecho de los padres/madres a elegir el modelo educativo y del de la entidad titular a dirigir un proyecto fundamentado en unos determinados valores. El/la profesor/a contará con la autonomía suficiente para el ejercicio de su libertad profesional, garantizando la coordinación curricular y la eficacia académica y educativa. La entidad titular, la dirección y el equipo docente velarán para evitar cualquier tipo de intromisión de cualquier otro agente externo en dicho espacio de autonomía.

El profesorado participará, pues, en la determinación de los objetivos instrumentales para alcanzar los fines del Proyecto Educativo, en la toma de decisiones acerca de las estrategias más adecuadas para alcanzar aquellos, y en la evaluación de los logros conseguidos.

La opción de vida por la secularidad de los/as profesores/as laicos/as no constituye limitación ninguna para acceder a funciones de dirección y de administración del centro, a la dirección de actividades diversas de pastoral o a cualquier otra labor propia de la vida del colegio.

Dentro del espíritu comunitario, la entidad titular tomará en cuenta las consideraciones y propuestas del equipo docente y del personal no docente ante los cambios de estatus o cambios estructurales que deba acometer el centro, teniendo siempre en cuenta el bien común, dentro de las finalidades últimas de la institución y del colegio.

Constituyen tareas típicas del profesor/a de nuestro centro, además de las propias de la dirección del progreso de aprendizaje del alumno/a, tal como ha quedado definido en el presente Proyecto Educativo, la labor de orientación del alumno/a, independientemente de que ejerza o no responsabilidad tutorial, y la labor de integración de los padres/madres de alumnos/as en los procesos educativos, de acuerdo con las fórmulas que el centro articule a tal efecto. Asimismo, debe entenderse que, asumida la delegación de la Iglesia y de la institución ante sus alumnos/as, el/la profesor/a incorpora al conjunto de las tareas propias la dirección de aquellas actividades curriculares o extraescolares que el colegio organice dentro de su misión evangelizadora.

El profesorado dispondrá de medios para su **formación permanente**, tanto en el ámbito profesional como en el ámbito referido a las finalidades últimas del centro, de acuerdo con las necesidades detectadas en el colegio y de acuerdo con sus posibilidades reales. Nuestro centro se incorpora a los programas de calidad educativa promovidos desde instancias corporativas de la escuela católica.

Los horarios de actividades académicas y complementarias se establecerán siempre teniendo en cuenta el bien mayor de los/as alumnos/as. Cualquier otro interés de padres/madres, profesorado o entidad titular se subordinará a aquel.

Por todo ello, los/as profesores/as deben confirmar con su vida aquellos valores y actitudes que transmiten con la palabra, al tiempo que participan en la vida del centro de forma consciente, creativa y con sentido de pertenencia. Son mediadores/as cualificados en el proceso de maduración y crecimiento personal del alumno/a.



5.- Los/as alumnos/as.

La persona del alumno/a en el proceso de formación integral es el eje central de toda la actividad educativa de nuestro centro.

Además de los derechos y deberes que se les reconocen a todos/as en la legislación vigente, nuestro colegio asigna derechos preferentes a los/as alumnos/as con algún tipo de necesidad educativa. A este respecto, y dentro de las posibilidades del centro, cobrarán especial importancia los

programas de apoyo y refuerzo y, en general, todas aquellas actividades regladas y no regladas destinadas a la compensación de déficit de diverso origen.

El centro reconoce y respeta la libertad de conciencia de sus alumnos/as, sus convicciones religiosas y sus convicciones morales. Desde ese respeto, sin embargo, el centro, definido como católico y mercedario, proporciona una educación fundamentada en el mensaje evangélico y los valores humanos que de él se derivan. Articula sus enseñanzas y organiza sus actividades en torno a dicho mensaje y valores, y, en consecuencia, el/la alumno/a tiene el deber de respetarlos.

El colegio, además de garantizar un clima general de presencia de los valores anteriormente señalados, oferta a los/as alumnos/as que así lo deseen unos espacios de profundización y unos espacios de compromiso cristiano en clave mercedaria, a través del Movimiento Juvenil Mercedario y la Cofradía de la Merced.

Con el fin de integrar a los/as alumnos/as en la comunidad educativa y en función de su edad, el centro organiza estructuras de participación que les permitan proponer actividades, canalizar sus opiniones, proponer soluciones a los distintos problemas que surjan en la vida colectiva y posibilitar la iniciativa y la creatividad.

Los/as alumnos/as deben disfrutar y vivir, en el seno de la comunidad educativa, las actitudes y los valores humanos, que más tarde han de vivir en la sociedad, con su testimonio y participación activa.



6.- Los/as padres/madres.

Los padres y las madres, como primeros responsables de la educación de sus hijos/as, animan, sostienen y colaboran en la tarea formativa mediante un diálogo permanente con los/as profesores/as; al tiempo que participan en todas aquellas actividades y sesiones informativas que redunden en una mejor formación de sus hijos e hijas. La normativa vigente establece otras vías de participación a través de los representantes de padres/madres en el consejo escolar y a través de la asociación de madres y padres de alumnos/as.

Sin embargo, y con el fin de establecer cauces de participación operativos en los procesos educativos escolares de sus hijos/as, el centro establecerá un programa de comunidades de aula en el que padres/madres y profesores/as, en reuniones periódicas programadas, establezcan objetivos de formación, acuerden compromisos sobre estrategias de actuación y evalúen los resultados en relación con aquellos.

Tanto los representantes de los/as padres/madres como el resto de la comunidad escolar tendrán presente que, a la hora de abordar los distintos problemas que puedan surgir en el centro, se han de guiar por el principio de respeto a la labor profesional de los/as educadores/as de sus hijos/as; por el principio de subsidiariedad, de tal manera que los problemas individuales no se deben convertir en problemas colectivos; por el principio de jerarquía, que conduce a abordar los problemas siguiendo vías ordenadas y por el principio de cooperación, que da prioridad al diálogo sobre el conflicto.

Los/as padres/madres, a través de su asociación, disponen de un espacio de autonomía para planificar y llevar a cabo actividades propias de los fines de la misma en el marco de los objetivos del presente Proyecto Educativo. El centro contribuirá con los medios de que disponga en cada momento a facilitar la realización de dichos fines.



En consecuencia, la **gestión del centro se basa en los siguientes principios:**

- a) La **autoridad necesaria** para construir y mantener la unión de ideales, para guiar y coordinar la acción educativa.
- b) La entidad titular fomenta la **comuni3n** de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) La **coordinaci3n** como espacio de comuni3n, participaci3n y acci3n:

1. **Espacio de comunión:** unidos, en la pluralidad, por un nuevo modo de ser y actuar en línea de liberación evangélica.
 2. **Espacio de participación:** donde todos/as somos sujetos activos de nuestra historia personal y colectiva. Donde todos/as somos protagonistas en la tarea educativa.
 3. **Espacio de acción:** un lugar donde podamos proseguir la acción de Jesús que ofrece al mundo las señales de su Reino y de la paz que está llegando. Lugar de acciones educativas liberadoras.
-